

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR
DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA
ACTA No.03 del 24 de abril del 2017**

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal	Lunes 24 de abril del 2017	8:00 a.m.	11:55 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Amado Espitia Pacheco	X		
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Kewin Cabrales Pérez		X	
Representante de los Egresados	William Lorduy Mejía		X	

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Donicer Montes Vergara	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Darwin Hernández Herrera	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Rafael Otero Arroyo	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación del acta No.02 de 2017.
3. Continuación del estudio y recomendaciones de los planes de asignaturas y actividades relacionadas del nuevo plan de estudio.
4. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO__**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación del acta No.02 de 2017.
3. Análisis de la dinámica de las prácticas académicas
4. Continuación del estudio y recomendaciones de los planes de asignaturas y actividades relacionadas del nuevo plan de estudio.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se designó al Representante de los Docentes del área Profesional Específica como Secretaria ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes la modificaron incluyendo como punto 3 el análisis de la dinámica de las prácticas académicas, modificación que fue aprobada.



2. Estudio y aprobación del acta No.02 de 2017.

Leída el acta No.02 de 2017, se realizan ajustes al desarrollo de la sesión, debido que el orden del día fue modificado, luego se aprueba sin modificaciones.

3. Análisis de la dinámica de las prácticas académicas.

Los miembros del Comité Curricular, hicieron un análisis de hechos ocurridos en el pasado y que eventualmente se seguirán presentando, y decidió enviar una comunicación al Consejo Académico, solicitando una reconsideración en términos de la aprobación de las prácticas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Considerando la dinámica del sector agropecuario, del cual dependemos para las prácticas, no es posible prever, desde el semestre anterior las fechas exactas para la realización de las prácticas. Hemos tenido problemas porque en oportunidades nos aplazan las visitas o incluso a última hora las cancelan por problemas de las empresas, por lo que es necesario hacer cambios de fecha y/o de lugar. Así, solicitamos que al momento de ser aprobada la práctica, se considere siempre la eventualidad de un posible cambio.
2. Actualmente son los docentes los encargados de gestionar las prácticas valiéndose de sus contactos personales, pero es necesario implementar una estrategia de visualización de la Universidad en el sector, a través de una persona o entidad, que asuma estas funciones.
3. Igualmente, solicitamos el fortalecimiento de la Granja Experimental el Perico, en términos de los sistemas de producción existentes, para el desarrollo de las prácticas del programa.

4. Continuación del estudio y recomendaciones de los planes de asignaturas y actividades relacionadas del nuevo plan de estudio.

Se inició con la revisión de los planes de asignaturas del área profesional específica. La profesora Esperanza Prieto Manrique presentó el plan de asignatura de Sistemas de Producción Bovina de Leche.

Se corrige que en los prerrequisitos se elimine Construcciones Pecuarias porque en el nuevo plan no existe y se aclara que en cada producción se debe abordar este tema en lo referente a ubicación de las instalaciones, ventilación y condiciones necesarias para un óptimo desempeño de los animales. Así mismo, se deben cambiar los nombres de los prerrequisitos por los del nuevo plan de estudio como Mejoramiento Animal, Reproducción 2, Nutrición y Alimentación de Rumiantes, Sanidad y Bioseguridad, Pastos y Forrajes 2, Administración.

Se presentan las competencias de la asignatura y la profesora pregunta si con base en la revisión curricular que dio origen a la nueva propuesta de reestructuración del currículo existen algunos lineamientos para estandarizar las competencias de área profesional específica. Se revisan las competencias del zootecnista de acuerdo con la **Ley 73 de 1985** presentadas en propuesta de reestructuración del currículo, pero se observa que en éstas no se presentan competencias para el área profesional específica.

Con el fin de presentar documentos uniformes al evaluador, se acuerda dar uniformidad a los planes de asignatura mediante los siguientes lineamientos:

1. Estructurar 3 competencias generales por asignatura.
2. Las producciones deben incluir en los contenidos mínimo los siguientes temas:
 - ✓ Contextualización
 - ✓ Alimentación
 - ✓ Genética y reproducción
 - ✓ Sanidad y bioseguridad
 - ✓ Instalaciones y equipos
 - ✓ Administración
 - ✓ Mercadeo



✓ Medidas ambientales

3. La producción va hasta la entrega del producto (leche o canal) en planta, sitio donde se liquida el precio final del producto.
4. Para que los contenidos programáticos no aparezcan como capítulos aislados el profesor Rene Patiño Pardo propone incluir un primer momento donde se identifiquen los componentes del sistema y luego en otro momento se aborde el análisis del sistema dando integración a las diferentes áreas temáticas que lo componen. Así mismo, se propone incluir en la parte de administración las herramientas para el análisis del sistema y la simulación de los sistemas. Adicionalmente, especificar dentro de cada capítulo los temas y subtemas a desarrollar. En este sentido el profesor Donicer Montes Vergara solicita que en el capítulo de mejoramiento se aborde la temática de selección de reproductores no por interpretación de catálogos sino por marcadores moleculares.

Para la profesora Esperanza Prieto Manrique, no es claro lo solicitado, razón por la cual solicita que los docentes de las otras producciones presenten sus plan de asignatura siguiendo estos lineamientos. Para el próximo Comité Curricular el profesor Darwin Hernández Herrera presentará el plan de asignatura de sistemas de producción porcina y seguidamente lo hará el profesor Pedro Caraballo Gracia con sistemas de producción acuática.

5. Proposiciones y varios. No se presentaron.

A las 11:55 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el acta No.02 de 2017.	Secretario ad-hoc	24 de abril de 2017
Enviar comunicación al Consejo Académico, solicitando una reconsideración en términos de la aprobación de las prácticas.	Secretario ad-hoc	24 de abril de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Ajustar los planes de asignaturas pendientes de los sistemas de producción porcina y sistemas de producción acuática.	Darwin Hernández Herrera Pedro Caraballo Gracia	15 de mayo de 2017

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 15 de mayo de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA AD HOC</u>
NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	NOMBRE: ESPERANZA PRIETO MANRIQUE
FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo	FIRMA: Original firmado por Esperanza Prieto Manrique

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día lunes (15) de mayo de 2017.

Original firmado por
RENÉ PATIÑO PARDO